

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "ACERIA DEL ECUADOR C.A." (ADELCA).-

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "ACERIA DEL ECUADOR C.A." (ADELCA), se otorgó en la ciudad de Quito, el 7 de Agosto de 1.975, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dr. José Vicente Troya Jaramillo; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías-Encargado mediante Resolución N° 4851 de 18 de Agosto de 1.975.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón consta bajo el N° 49, Tomo 7, el 27 de Agosto de 1.975.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura mencionada los señores: Oscar González Artigas y Patrio Avellán Ordoñez, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía "ACERIA DEL ECUADOR C.A. (ADELCA). Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de QUINCE MILLONES DE SUCRES, con lo que eleva a la cantidad de CUARENTA MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El aumento del capital se paga íntegramente por Capitalización de Reservas.
- 5.- En virtud del aumento del capital el ARTICULO SEXTO:dirá: " El capital de la Compañía es de cuarenta millones de sucres, dividido en cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de - un mil sucres cada una?"

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 4 de Septiembre de 1.975

DJ.
CMJ.
163.-

Gernán Carrion
SECRETARIO GENERAL.